

**CONTR 642862 SUMINISTRO DE MATERIAL DE
ACUICULTURA, MATERIAL DE ACUARIO Y PIENSO
PARA PECES Y DIVERSO MATERIAL PARA EL
CENTRO DE DE CRÍA Y CONSERVACIÓN DE PECES
AMENAZADOS “LOS VILLARES” T.M. CÓRDOBA.**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

	RAFAEL SOLANO FERNANDEZ	13/07/2023 13:29:43	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw2zBvsH4790W66H7oVTD0Sga99	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETO.....	3
3. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	3
4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.....	3
5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	3
DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	6

RAFAEL SOLANO FERNANDEZ		13/07/2023 13:29:43	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw2zBvsH4790W66H7oVTD0Sga99	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES

El Centro de Cría de Peces Amenazados “Los Villares” en adelante CeCCPA es un centro de referencia a nivel Andaluz. El CeCCPA se encuentra incluido dentro del Programa de Gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), siendo ésta la que se encarga de su gestión.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de Suministro de material de acuicultura, material de acuario, pienso para peces y diverso material para el CeCCPA “Los Villares”, t.m. de Córdoba

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

CeCCPA Los Villares, carretera CO 3408, km 7 , Córdoba

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

Se trata de una contratación por lotes, los cuales se describen a continuación:

LOTE 1

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Pienso inve orange start L 200-300 micras o similar. Comp. Grasa 13% o similar	kg	3
Pienso inve orange nurse L 600-1200 micras o similar. Comp. Grasa 13% o similar	kg	60
Pienso Skretting gemma diamond 1.2 o similar . Proteina 57%, lípidos 15% o similar.	kg	60
Quistes artemia eg>240,000 NPL/g o similar	kg	1
Cuba polietileno 30l transporte peces con compresor vehiculo	ud	1
limpiafondos piscina telescópico 1-2m. Eléctrico .	ud	1

LOTE 2

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
esterilizador UV EHEIM reeflexUV 350 O similar	ud	2
codo 9/12 para filtro eheim	ud	3
manguera 9/12 para filtro eheim	m	10
Alimento cría alevines con artemia tipo fluid nobil jbl o similar	ud	40
Test en tiras acuicultura medición mínima pH, el nitrito,nitrato y cloro	bote	8
Sacaderas o salabre de pesca 40x40 cm o similar	ud	10
filtro acuario 950 l/h eheim profesional 4+ 250T o similar con termoregulación	ud	2
sifonador o limpiafondos manual grande	ud	2
Acuario 200 litros	ud	2
esponja filtración fino azul 50x50x10 JBL o similar	ud	6
perlón filtrante	KG	1
material filtrante matrix acuarios	litros	4
microtubos acuicultura 4 mm. O similar	m	20
COMPRESOR AIRE, AIR PUMP 400 EHEIM (REF: 3704010) o similar	ud	3
Sacaderas o salabre de pesca 40x40 cm o similar con palo telescópico	ud	10
Vadeador pesca transpirable	ud	10
Nasas cangrejas de doble entrada 60 cm. O similar luz inferior a 0.5 mm.	ud	19
Malla 150 micras para artemia o similar	m2	2
Blister 100g Bloodworm congelado	Blister	810
Blister 100gr artemia congelado	Blister	630

Se establece un pedido mínimo de CIEN (100) euros, iva no incluido.

El suministro se realizará de forma escalonada a demanda del personal responsable del centro de Cría y Conservación de Peces Amenazados. De esta forma será el personal responsable del

centro quien solicite vía correo electrónico al contratista con un mínimo de 48 horas, el número de unidades necesarias de cada uno de los productos contratados, conformando así un pedido.

Aquellas unidades que resulten defectuosas o no cumplan los requisitos establecidos en el presente pliego, serán devueltas al proveedor sin coste alguno para AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Se entiende que el importe ofertado incluye los gastos del transporte, cajas o dispositivos para el transporte y entrega en cada centro, o que se especifiquen las cuestiones relativas a este asunto (Ej: costes de envío y las posibles variaciones en función del volumen del pedido, pedido mínimo que se requiere para no pagar gastos de transporte, coste adicional que supondría no llegar al pedido, posibles variaciones en el precio en función del volumen de pedido,...) así como todos los gastos inherentes a la entrega y descarga, no pudiendo reclamar el contratista ningún abono de importes a LA AGENCIA por este concepto.

El pedido deberá suministrarse en las instalaciones del centro, a gastos pagados, en un plazo no superior a siete (7) días naturales tras la solicitud del pedido.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver anexo), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el centro de trabajo de La Agencia:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de la Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo de la Agencia en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.

RAFAEL SOLANO FERNANDEZ		13/07/2023 13:29:43	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw2zBvsH4790W66H7oVTD0Sga99	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
- Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
- La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor

En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a la Agencia a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

RAFAEL SOLANO FERNANDEZ		13/07/2023 13:29:43	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw2zBvsH4790W66H7oVTD0Sga99	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D/D^a, con D.N.I., en representación de la empresa con C.I.F., en calidad de y disponiendo de poder legal para actuar como representante de la empresa, declara responsablemente que:

1. La empresa cumple en materia de prevención de riesgos laborales con la normativa vigente.
2. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización):
 - Servicio de prevención propio.
 - Servicio de prevención ajeno.
 - Servicio de prevención mancomunado.
3. Dispone de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
4. Todos los trabajadores de la citada empresa, así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar para la ejecución de este contrato:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto de trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de La Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
 - En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
5. Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de este contrato, disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se

RAFAEL SOLANO FERNANDEZ		13/07/2023 13:29:43	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw2zBvsH4790W66H7oVTD0Sga99	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.

6. La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil, y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

Asimismo, se compromete a actualizar toda la información cuando se produzcan cambios en las actividades contratadas u otros cambios que puedan ser relevantes a efectos preventivos .

Ena.....de.....de.....

Fdo.:

RAFAEL SOLANO FERNANDEZ		13/07/2023 13:29:43	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw2zBvsH4790W66H7oVTD0Sga99	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	